

Miércoles, 14 de julio de 2021

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Bolsa de empleo temporal de Ordenanzas.- Lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as y fecha de celebración del ejercicio.

El Sr. Diputado Delegado del Area de Personal, con fecha 12 de julio de 2021, ha dictado la siguiente Resolución:

Primero.- Declarar aprobada la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as para la constitución de una Bolsa de trabajo temporal de Ordenanzas, encontrándose en el Tablón de Anuncios electrónico, ubicado en la sede electrónica de la Diputación Provincial y en la página web:

<https://www2.dip-caceres.es/servicios/tablon-de-empleo/index.html?tablón=convocatoria&destinoTablón=bolsa-temporal>

Segundo.- Publicar en el BOP de Cáceres la presente resolución, a fin de dar a conocer a los/las aspirantes admitidos/as de forma definitiva que la celebración del ejercicio de la oposición tendrá lugar el próximo día 24 de julio de 2021, a las 9,30 horas, en los siguientes Centros del Campus Universitario de Cáceres (Avda de la Universidad s/n):

- Facultad de Veterinaria.
- Facultad de Derecho.
- Escuela Politécnica.

La distribución de aspirantes por Centros y, dentro de ellos, por aulas se hará pública en la web de la Diputación de Cáceres indicada anteriormente con antelación suficiente.

Tercero.- A los efectos de lo dispuesto en el artículo 88.3º de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace constar que la presente Resolución es definitiva en vía administrativa y frente a la misma puede interponerse, en el plazo de dos meses a partir de su recepción, recurso contencioso-administrativo ante el juzgado de dicha jurisdicción de Cáceres o, con carácter potestativo,



Miércoles, 14 de julio de 2021

recurso de reposición ante esta Presidencia, en el plazo de un mes a partir de su notificación; todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 12 de julio de 2021

Álvaro Casas Avilés

VICESECRETARIO

